



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/1331/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos en la Comunidad de Castilla y León.

Advertido error, en el texto remitido para su publicación, de la Orden EDU/1331/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º. 234, de 2 de diciembre de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 428, en el Anexo I

Donde dice:

0180: Segunda lengua extranjera. Francés.

Debe decir:

0180: Segunda lengua extranjera.

En la página 429, en el Anexo II

Donde dice:

0180: Segunda lengua extranjera. Francés.

Debe decir:

0180: Segunda lengua extranjera.